



**SESIÓN N° 34/2015 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 34/2015 Ordinaria.**

En Mejillones Martes 15 de Septiembre 2015, siendo las 09:00 horas, se llevó a efecto la sesión N° 34/2015 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señora Marcela Pizarro Varas, Secretaria Municipal (S)., y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

---

Invitados I.M.M Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S). y Administradora Municipal.  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales (I).  
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra.  
Sra. Leticia Araya, Encargada de Personal Municipal.  
Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Tránsito.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobar y Adjudicar Licitación correspondiente a la Cuadrilla de Operaciones, Emergencia y Obras Menores.
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria.
- 3.- Designar nombre a Pasaje del Conjunto Habitacional "Plaza Libertadores".
- 4.- Aprobar Licitación de Artistas y Fuegos Artificiales, para los Eventos a realizar en el Aniversario de la Comuna.
- 5.- Varios.

Antes de comenzar **Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** Pregunta por dudas. **Concejal Biaggini,** no viene lectura de correspondencia y hay una carta que tiene como 20 días, ha estado mucho antes de las otras y no se ha leído, es una solicitud para un Restaurante, quiere saber qué pasa con esa carta, porque la gente le pregunta a uno y consta que no se ha leído. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** a nombre de quién estaría la carta. **Concejal Biaggini,** Rigoberto Gómez. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** averiguará.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** quiere manifestar su descontento ya que existe un Reglamento de Salas y no se respeta, en ninguna parte ha visto que un Concejo cambie una reunión de un día para otro, aparte de los tantos problemas en nuestra comuna; ayer se hubiese hecho igual la reunión y hoy otra con otros puntos, le llamaron para cambiarla, habló con la Sra. M<sup>a</sup> Soledad y dijo que era la última persona para decir sí o no, y si están todos de acuerdo

no le queda otra, dice que no hay que echar para abajo lo que ya está normado, pide que a futuro no vuelva a suceder salvo que pasa algo muy grave. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; el tema se trató así para no hacer 2 reuniones juntas por la fecha en la estamos, porque lamentablemente los tiempos del Mercado Público no permiten modificar fechas y ayer a las 19:30 hrs. cerraron recién las actividades del Aniversario, por eso que llamó uno a uno a los Concejales y si hubiese dicho uno que no se tendría que haber hecho 2 reuniones. **Pdte. del Concejo**, se refiere a que debió haberse hecho la Ordinaria ayer y hoy una extraordinaria con ese pto. y los que pueden llegar lo hacen o los que tienen otros problemas como salir o enfermedad hubiesen tenido menos compromiso. **Concejal Ferreira**, comparte lo que dice el Concejal y el mismo Alcalde anuncio que habría una modificación presupuestaria para la transmisión de los Concejos en vivo y en directo, tiene en su mano el Acta, la Aprobación que es unánime y la respuesta que recibió por parte de la Contraloría, en todos los organismos Estatales tienen que transparentar las sesiones... **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; le pide por favor que eso lo hable en la modificación.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; el Alcalde le pidió decir antes que se enteren por otros lados que a contar del 01 de octubre asume como Director de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) el Sr. Enrique Venegas. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿quién estaba antes? **Sra. Marcela Pizarro, Secretaria Municipal (S)**., nadie, cuando la Ley cambió se generaron varios cargos y los Municipios que no los tenían, tenían que implementarlos y uno de ellos era DIDECO que es un cargo de confianza del Alcalde. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿en el Dpto. Social no había alguien para ese puesto? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, como es un cargo de confianza del Alcalde cuesta encontrar a la persona que lo asuma, porque se ofreció anteriormente y no hubo interés, es por eso que buscó por fuera, ya que tampoco es necesario que sea un Asistente Social, pero sí es requisito que sea un profesional. Aprovecha y dice que se hizo un cambio en Dpto. Social, Priscilla Acevedo cambió de funciones a contar de ayer a la Oficina de Partes, presentó licencia y no sabe hasta cuándo. **Concejal Biaggini**, ¿ya no será encuestadora? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, no más, hay 1 persona que está como encuestadora y se está buscando a 1 persona más antes de noviembre.

**Concejal Ferreira**, tiene dudas de DIDECO, sabe que el cargo es de confianza del Alcalde, pero el Depto. tiene que crearse igual. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; ya está creado, es la misma Ley que creó SECOPLAC sólo falta Control Interno y se llamará a concurso lo antes posible para llenar también el cupo de SECOPLAC. **Concejal**, ¿cuánto se demora el concurso del Director de Obras?, porque según la ley son 6 meses. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, ya se llamó y salió publicado en el Diario El Mercurio (domingo o lunes, no recuerda bien). **Concejal**, ¿cuánto se demora en el Portal? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, el 21 de septiembre cierra el Concurso, tendría que asumir a contar del 01 de octubre también.

**Concejal Valdovino**, cuál es la función de DIDECO. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; DIDECO es la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene que ver con todos los programas sociales de tiene a cargo el Municipio. **Concejal**, y Priscilla se vendría a oficina de Partes? y ¿cuál es la función de esa oficina? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, Priscilla se viene a Partes y la función es recibir y redistribuir toda la documentación que ingrese a la Municipalidad a los distintos Departamentos, por el momento lo hace la Sra. Ángela (se va el 31 de octubre) en la oficina de Don Samuel, no está implementada, pero ahora está la meta que hay que implementarla sí o sí como la Ley lo exige. **Concejal**, ¿y ahora qué función tiene? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, está con licencia médica.

**Concejal Fanny**, supone que a Enrique lo van a capacitar para sus funciones. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; sí. **Concejal**, porque no es un área que haya visto, estuvo en Relaciones Públicas y manejar el tema de todos los programas es complicado, y habrá que apoyarlo en una buena capacitación para que se interiorice en el tema. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, la idea es que se trabaje en conjunto con todos los profesionales que están en el Dpto. Social, porque en el fondo tiene que organizar y ordenar las actividades, a grandes rasgos tiene que saber la función de cada programa, porque quiénes hacen el trabajo fino son los profesionales que están ahí. **Concejal**, ¿al personal se le hizo una reunión respecto del tema? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, no. **Concejal**, cree que es necesario, la bienvenida y el apoyo a Enrique, ya que permanentemente tenemos quejas del Dpto. en todo tipo de cosas, indica que es

importantísimo que el Dpto. Social trabaje a la par con el nuevo jefe. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, lo primero que hizo el Alcalde fue notificárselo a Marcela como Jefa del Dpto. Social, luego al Concejo Municipal y posterior a todo el personal. Enrique de todos modos irá la próxima semana a reunirse con Marcela para ver el tema del cargo.

**Concejales Ferreira**, ¿es obligación un asistente social en el cargo?, porque siempre ha habido una. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; no es obligación, el cargo no señala la profesión que debe tener, porque en el fondo el cargo de Director es dirigir a los diferentes profesionales que trabajan en los programas en el que sí hay que tener profesionales del área social. **Concejales**, cuándo la asistente Social hace un diagnóstico de una persona para confirmar la ayuda, ¿puede firmar otra persona que no sea asistente como jefe? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, reitera que no es necesario que el Director sea asistente Social y cuando haya que hacer un informe el Director le pedirá al profesional encargado que ejecute el informe que se requiere.

**Concejales Valdovino**, hay un tema que tiene que ver con el desarrollo organizacional de administración en recursos humanos, cree que cuando se provocan implementaciones independientes a que sean cargos de confianza, de alguna manera hay que trabajarlo con el equipo que está y ver los índices de satisfacción, porque evidentemente habrá resistencia al cambio (es esperable), cree que siempre se debe considerar la trayectoria y otro montón de factores que se conversan con las personas que ven sus intereses afectados. El cambio de funciones, más que el nuevo cargo, no es fácil, hay que tomar los intereses de la organización y de los funcionarios, y tratar de generar un consenso, ya que ambas partes son importantes, si no aumenta el ausentismo por licencias médicas, **Pregunta** a M<sup>a</sup> Soledad, ¿se consideró ese alineamiento para las decisiones que se tomaron o fue una decisión arbitraria? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; no fue arbitraria y es facultad del empleador cambiar de puesto a cualquier empleado, ha habido muchos reclamos y aún están con un sumario de Contraloría por el tema de las encuestas que se realizan en la comuna, no podemos hacernos los ciegos, ni la gente, ni los funcionarios de lo que se habla hasta en el Concejo. Como dijo antes se necesita implementar la oficina de Partes y para ello tiene que ser una persona con responsabilidad administrativa, se hizo un análisis de todas las funciones que cumplen cada uno de los funcionarios con responsabilidad y el cambio de menor impacto era Priscilla, además de que hay otra encuestadora que puede suplir esa función y al final el cambio es para mejorar el sistema. **Concejales**, el proceso que menciona ¿es el sumario? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, del sumario de Contraloría y que aún no hay respuestas. **Concejales**, por lo tanto no hay juicio, ni conclusiones al respecto, lo dice porque puede ser una medida del sumario de Contraloría cambiar de unidad a un funcionario. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, podría ser, pero en ningún minuto dijo que el sumario lo pedía. **Concejales**, entiende que lo que plantea (M<sup>a</sup> Soledad) lo hace como fundamento a los problemas del funcionamiento o acciones que medianamente concluyeron en Contraloría en un sumario y que aún no está cerrado. Lo dice como acciones remediales producto de algo. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; no fue consecuencia por ese tema, el informe de la Contraloría critica entre otras cosas el asunto de las encuestas y lo que dice el Concejales Valdovino es lógico, pero cuando se conversa con la persona de igual manera se resiste al cambio, es muy difícil ponerse en una postura cómoda. **Concejales**, está de acuerdo, habla de los intereses del funcionario v/s. los intereses de la organización, tampoco dice que sea una sanción o medida disciplinaria, sino que lo entiende como una decisión que la organización buscó para optimizar los procesos de la oficina de Parte. **Abogada**, se está trabajando en una nueva Ordenanza de Rentas y Patentes y toda la atención crucial que debe tener toda organización comenzará a tener un rol muy importante, por lo tanto se requiere de una persona con responsabilidad administrativa que reciba todos los documentos y que les haga seguimiento y luego se complementará un sistema computacional, justamente como dice M<sup>a</sup> Soledad, entre toda la gente con responsabilidad administrativa Priscilla era la mejor opción, obviamente ella al enterarse no lo tomó bien, pero qué se hace entonces si la persona se resiste al cambio. **Concejales**, es complicado. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, es complicado y todos estamos expuestos al cambio.

**Concejales Biaggini**, se comenzó la reunión hablando del respeto y del reglamento, y finalmente nos salimos igual del tema, llevamos hablando 15 minutos de eso, lo mismo se

podría haber conversado en Varios, le gustaría que comenzaran con los ptos. de la Tabla a Tratar. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; en varias ocasiones le ha tocado decir que se retomen los ptos. y en la ocasión es él quien está presidiendo el Concejo tratando de hacerlo lo mejor posible y el Secretario Municipal no se encuentra para que ponga orden. **Sra. Marcela Pizarro, Secretaria Municipal (S)**., es ella la Secretaria para la oportunidad. **Concejal Ferreira**, el pto. que se trata es importante, porque se refiere a parte de la marcha del Municipio. **Concejal Biaggini**, habla simplemente de tratarlo en varios.

### PRIMER PUNTO

- Aprobar y Adjudicar Licitación correspondiente a la Cuadrilla de Operaciones, Emergencia y Obras Menores.

**Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; se licitó en el Portal ésta Cuadrilla por la necesidad de que se requiere para éstas fiestas y lo que queda del año, el contrato correría a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre, sin embargo se puede prorrogar con Aprobación del Concejo. La licitación estuvo en el portal 10 días y participaron 3 oferentes: Jorge Sánchez Salas, ICS Veas Spa y Arnoldo Torres Vera, se revisaron con todos los antecedentes y se aceptan las ofertas de Jorge Sánchez y de ICS Veas Spa, la de Arnoldo Torres no es aceptada porque no presentó el plan de calidad de los procesos que según el Art. 9 de las bases es obligatorio. Según la evaluación de la oferta económica la ponderación es de un 40%, vehículo disponible 10%, remuneraciones y mano de obra 30% y propuesta técnica de la oferta 20%, y siguiendo con el proceso se llega al resultado de...

Evaluación diferentes criterios	Jorge Sánchez Salas 100% ICS Veas Spa 88,36%
Propuesta técnica	Jorge Sánchez Salas 100% ICS Veas Spa 100%
Vehículo disponible	Jorge Sánchez Salas 100% ICS Veas Spa 0%, porque sólo señala por definir.

Al sumar todos los criterios y resultados Jorge Sánchez pondera un final de 99,02% e ICS Veas un 83,81%, por ende la oferta de Jorge Sánchez es la que saldría ganadora, con previa aprobación del Concejo y de la Alcaldesa (S). El monto mensual es por \$7.992.072 IVA incluido.

**Concejal Biaggini**, ¿cuántas personas tiene la cuadrilla? **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; 5 personas. **Concejal**, ¿qué cosas harán? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales (I)**; hoy se consideran para todas las reparaciones menores en los edificios Municipales y los que se vieron afectados por la lluvia, mantención y mejoramientos en las Plazas, apoyo logístico en las actividades de aniversario de la comuna y para apoyo en tránsito en el pintado de las calles, cambio de señaléticas y ese tipo de cosas. **Concejal**, ¿qué pasa con las horas sobre tiempo?, ya que los Contratistas se cortaron porque ganaban más en sobre tiempo que en el contrato que tenían ¿quién llevará ese control? **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; la cuadrilla que se está contratando será apoyo para la que es Municipal y el apoyo lo brindará dentro del horario de trabajo. **Concejal**, pide que se cuide y se lleve el control de las horas extraordinarias. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; aclara que ésta cuadrilla no es para el apoyo de las actividades y quien llevará el control y se encargará de hacerlos trabajar dentro del horario de trabajo es el que está a cargo del contrato. **Concejal**, esa cuadrilla ya trabajó en el Municipio y los contratistas y los trabajadores son familiares, la hija hace de secretaria, el soldador hace de pintor, etc. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; ellos podrán su propio vehículo, no pueden cobrar a parte.

**Concejal Valdovino**, le dice a Aarón que va al final del informe junto con Claudio Mera y Samuel Hidalgo ¿son la comisión que participó de esto? **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; sí. **Concejal**, le llama la atención donde se rechaza la oferta de Arnoldo Torres Veras, porque no presenta Plan de Calidad de los procesos siendo una variable obligatoria, es decir para qué

postuló si no la presentó, quedó de inmediato fuera, no tiene idea de la situación que ocurrió, pero repite que le llama la atención o lo otro es que sí los presentó como ha ocurrido en el pasado cuando se les pregunta. **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** se hizo check list a la documentación y no venía. **Concejal,** en el tiempo ha insistido hartito en las evaluaciones de los Contratos, éste Contratista viene de antes prestando servicios al Municipio y no sabe cómo ha sido evaluado en el tiempo (independiente a la licitación presente). **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra;** el contratista lleva 2 o 3 años. **Concejal,** no recuerda haber recibido ninguna evolución y el Concejo ahora tiene que Aprobar, Aprobar algo que está ya Aprobado, porque lo presentado está bajo las bases y ley que dice relación con el tema y para hacer lo que se pide necesita por lo menos las evaluaciones que ha tenido el Contratista en el trabajo con el Municipio y que ésta mesa ha pedido en innumerables oportunidades, porque se requiere saber el comportamiento y conducta del funcionario, y un ejercicio saludable para todos, para saber cómo se comporta un Contratista, es cuando hay conflictos, porque lo primero que hacen es hablar con un Concejal, y para prevenir esas situaciones se ha pedido que periódicamente se presenten esas evaluaciones, independiente del nombre del prestador, porque lo único que el Concejo puede hacer es creer en la credibilidad de Uds. Reitera e insiste que necesita las evaluaciones de los servicios que son licitados. **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** cree que se puede hacer las evoluciones de aquí hacia adelante, porque no puede decir mucho de lo que haya pasado antes de que él llegara y la única vez que trabajó con Jorge Sánchez fue cuando trabajaron el tema de las cubiertas y se compromete a hacer una evolución para ésta licitación. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** pero esto está listo, de qué serviría si se entregara, para bien o para mal? **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** para las posteriores se podría hacer. **Pdte. del Concejo,** retomará la idea después.

**Concejal Ferreira,** concuerda con lo dicho, porque en todas las licitaciones se han pedido las evaluaciones de los Contratistas, herramienta para decir sí o no y si hay una mesa técnica se tiene que respetar, ya que fueron ellos los que Aprobaron la licitación y al Concejo hoy le quedaría Aprobar el Contrato. También coincide en que no se pueden hacer cargo de cosas que pasaron antes, pero eso no quita (a Aarón) en hacer el compromiso con el Concejo de evaluar a todos los contratistas para situaciones posteriores, para que entregue esos informes a c/u. de los Concejales, es un respaldo para todos, ya que es sabido que el Contratista adjudicado por la mesa técnica, puede hacer una acusación al Mercado como sucedió en Punta Arenas.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** el tema es complicado y le encuentra toda la razón al Concejal Valdovino al decir que cuando nada pasa con los contratistas está todo ok. Un día se le acercó un persona para decirle que se había ganado una licitación y que estaba todo saneado, pasan unos días, lo llaman y le dicen que otro contratista se había ganado la licitación, el asunto es que uno (Concejal) confía en los técnicos, y sin ser especializado en la materia analizó el documento y efectivamente la persona debió haber ganado, le preguntó lo ocurrido y la persona comentó que alguien había reclamado. ¿Se podría quizás esperar a que traigan la documentación?, se entiende también que es un mero trámite y además el Concejo siempre está de acuerdo en todo y tal vez por eso no logran darse cuenta del trasfondo del asunto. **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra;** sobre la licitación que menciona: no está declarada desierta, está en periodo de re adjudicación. **Pdte. del Concejo,** pero entiende que la persona sí se ganó la licitación, está hasta la firma del ok, sólo faltó la firma del Sr. Alcalde. **Sra. Sonia Mundaca,** el Administrador del sistema es Don Claudio Mera (de la Municipalidad) y al día siguiente efectivamente hubo reclamo de una de las ofertas (por experiencia presentada), Don Claudio pidió los antecedentes y revisó toda la licitación e informó que esa licitación estaba mala y que correspondía haber adjudicado a Don Juan Cordero. **Pdte. del Concejo,** que bueno que lo haya mencionado, porque entonces la otra persona tampoco cumple, ya que la licitación dice techumbres y cubiertas. **Sra. Sonia Mundaca,** el asunto es que la persona que reclamó subió Contratos y en varios de ellos sí los menciona, en cambio Don Juan puso Órdenes de Compra donde dice por Ej: Reparación Cabaña Hornitos. Como bien decía recién la licitación se re adjudicará, es decir se volvió abrir el proceso, se llamó a los 3 oferentes y se les pidió certificar la experiencia que presentaron como antecedente, la comisión volverá a analizar los documentos y de acuerdo a ese informe se llegará a un veredicto final. **Pdte. del Concejo,** y ¿en la presente licitación

se podría hacer lo mismo? **Sra. Sonia Mundaca**, los antecedentes no requieren que se haga así, porque si las bases dice que algunos documentos sí son obligatorios y que por algún motivo no se suben, no hay otra cosa que dejar fuera al oferente. **Concejal Valdovino**, ¿quién es la persona que reclamó, en el caso que plantean? **Sra. Sonia Mundaca**, Carlos Orellana y participaban Carlos Orellana, Juan Cordero y Eduardo Pérez para reparación de techumbre y cubiertas del Complejo Educacional por efectos de las lluvias (Marzo), contrato aprox. de \$50 Millones. **Pdte. del Concejo**, esas cosas le llama la atención, las bases no las manejan y si analizan el contrato de la Cuadrilla es por \$7 Millones, si se calcula por las 5 personas estará bien el sueldo si hacen bien el trabajo, es por eso que se requieren de las evaluaciones, se necesita saber también si en las bases está el tema de las oficinas, etc. antes el Concejo tenía potestad, pero la ley cambió y por todo lo expuesto es que le encuentra la razón la Concejal Valdovino. Siempre ha dicho que le llama la atención que sean los mismos contratistas que se adjudican los grandes trabajos en el Municipio. A futuro seguirá pensando positivo de los funcionarios y que no nos quieren dañar, pero el Concejo no tiene nada en que basarse para decir sí o no, además de ser inquietante el tema de los sobre tiempo por parte de los Contratista, sólo basta codearse del tema de la luz.

**Concejal Valdovino**, pide que por favor se hagan las evaluaciones periódicas técnicas del cumplimiento de los Contratistas Municipales para los Concejales que estén, porque son acuerdos de Concejo y finalmente se caerá en abandono de deberes.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; todos cometemos errores y si hay algún caso de problemas en alguna licitación, los primeros en caer en sanción y tener problemas son los que firman el informe, con esto quiere decir que no es intencional firmar las licitaciones adjudicadas, cuando hay reclamos se pueden dar cuenta que hay error, pero si no los hay lamentablemente no se puede saber. Con Aarón han tratado de controlar el asunto de las horas extras y es él quién llevará ese tema con la Cuadrilla, se tratará que apoyen en horario de trabajo para no generar sobre tiempo. También con Aarón se pudieron dar cuenta del sobre tiempo que tenía el Alumbrado el año ante pasado y es por eso que el año pasado se cortó.

**Concejal Ferreira**, recuerda que en el listado de los que cobraban horas extras estaba Pérez, Germán Rojas y el Sr. Sánchez no figuraba. Y vuelve a decir que hoy el Concejo Aprueba el Contrato, porque la adjudicación lo hace la mesa técnica, como dijo Biaggini llevamos alrededor de 15 o más minutos con el mismo tema, piensa (le dice al Sr. Pdte. del Concejo) que se debe cortar el queque ahora.

**Concejal Biaggini**, dice que aquí se han cometido muchos errores, se han firmado contratos, se han quedado algunos fuera por no presentar papeles y después dicen que sí los presentaron (Sra. Carmen), éste Concejo también Aprobó una licitación de áreas verdes y al contratista no le gustó, se generó otra reunión y no ganaron, se la ganó otro contratista, todos esos casos son ilegales, es por eso que los Concejales reclamamos, está bien que se arregle todo lo que se quiera, Valdovino ya lo dijo, todos los años se piden las evaluaciones y el acuerdo es que se entreguen cada 3 meses, nunca lo han hecho. Todos los contratistas tenían horas sobre tiempo (hasta \$5 Millones), sólo el de áreas verdes no las tenía, esa plata es de la gente pobre y hay que cuidarla, esa es la labor del Concejal. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; se les entregará un informe de las horas extras y el por qué se tomó la decisión de contar con esa Cuadrilla y la famosa Cuadrilla de Eduardo Pérez está contratada de forma directa y a Honorarios, se hizo un promedio de lo que ganaban los niños cuando tenían sobre tiempo y finalmente ganaban menos de lo que ganan ahora, y se están ahorrando entre \$4 a \$5 Millones. **Concejal Biaggini**, cuando se tiene que Aprobar una licitación, le gustaría que antes conversaran con el Concejo, es decir que se informe para qué, por qué se quiere ese contrato, de cuánto es el contrato, etc. **Concejal Ferreira**, tienen que entregar las bases, ahí sale todo. **Concejal Biaggini**, no quiere bases quiere saber de qué se hará antes.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; como el Concejal Ferreira está pidiendo que se apure el tema, procederá con la votación y a preguntar:

<b>Concejal Fanny</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>

**Concejal Valdovino**, ¿el contrato es hasta cuándo? **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; hasta el 31 de diciembre. **Concejal**, pide que le presenten una evolución por escrito de la gestión anterior del contratista en cuestión y también una evolución del presente contrato. **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; la evolución sería en relación a las lluvias. **Concejal Valdovino**, última evaluación técnica y presente evaluación.

<b>Concejal Valdovino APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira APRUEBA</b> , solicita evaluación del contratista desde que asume el nuevo Director de Obras.
<b>Concejal Armando, Pdte. del Concejo APRUEBA</b>

**Concejo Municipal Aprueba Adjudicar Licitación a la Cuadrilla de Operaciones, Emergencia y Obras Menores del Contratista Sr. Jorge Sánchez.**

**Concejal Armando, Pdte. del Concejo**; y de acuerdo a lo planteado por el Concejal Biaggini, solicita que se les informe cuando haya alguna contratación 1 o 2 días antes de, para estar al tanto de los temas que no es malo, sino más sano.

**Sra. Marcela Pizarro, Secretaria Municipal (S)**., dice que el cuarto pto. también dice con Aprobar una Licitación, si cabe alguna probabilidad de hacerlo de inmediato ya que están tratando el tema. **Concejal Armando, Pdte. del Concejo**; indica que es otro pto., pero de igual manera pregunta a Concejales presentes si tienen algún inconveniente en que se trate al tiro. **Concejales** no tienen inconveniente.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobar Licitación de Artistas y Fuegos Artificiales, para los Eventos a realizar en el Aniversario de la Comuna.

**Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; en la licitación del espectáculo pirotécnico para el día 07 de octubre no les entrega informe porque ofertó una sola empresa (la misma de siempre que ha participado), es lo mismo que el año pasado, dura 24 minutos, son \$12 Millones (que se vienen pagando hace 3 años).

**Concejal Valdovino**, ¿posibilidad de cambiar los 24 minutos por 15, mejorando obviamente el impacto óptico, por el mismo precio? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; lo entiende como mejorar la calidad de los fuegos artificiales. **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; la empresa indica en la propuesta técnica todo lo que conlleva el juego pirotécnico, balada, etc. Si la Sra. Vilma conversa con ellos antes podría ser. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, habría que llamarlos, decirles y proponérselos. **Concejal Ferreira**, habría que avisarle bien, no vaya hacer que entiendan mal y pongan menos juegos arteriales. **Concejal Valdovino**, está súper claro lo planteado.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; indica a **Concejales** que procedan a votar:

<b>Concejal Fanny APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini APRUEBA</b>
<b>Concejal Valdovino APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando, Pdte. del Concejo APRUEBA</b>

**Concejo Municipal Aprueba Licitación de Fuegos Artificiales para Evento a realizar en el Aniversario de la Comuna, 07 de octubre, bajo la premisa de que disminuya en tiempo y aumente en calidad de impacto visual del espectador.**

**Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; en la licitación de los Artistas para el Show del 26 de septiembre (noche de presentación) se tuvo una sola oferta, la misma empresa de siempre cumplió con todos los antecedentes, con la boleta de seriedad de la oferta y el monto es de \$50 millones + IVA (= \$59.000.500) y la oferta es animadora Nacional de TV: Francisca Grandi, presentación de artista Nacional: Douglas con banda y la presentación de

la banda Internacional: Dead Mar I (reggae argentino). A parte de la presentación de las candidatas en traje de baño y de noche, y un ballet de Mejillones en la Obertura.

**Concejal Ferreira**, quiere saber si ¿los empresarios hicieron algún aporte para el Aniversario de Mejillones? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; no lo sabe, es el Alcalde quien está haciendo esas gestiones, tendría que preguntar.

**Concejal Fanny**, ¿el combo es traer a la productora y es ella quien trae a los artistas? **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; sí, es la productora la que oferta y propone el Show encargándose ellos de todo, traslado, etc.

**Concejal Biaggini**, ¿quién es la productora? **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; la misma de siempre Audio Kit, pero ahora cambio de razón social y se llama VCD Spa.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; consulta a la Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; que por todo el tema de transparencia y la ley del lobby, ¿éste Concejo puede exigirle a la productora cuánto es la plata que le cancelan a un artista?, porque no tiene idea de cuánto es lo que ganan, sí sabe que la licitación se sube al portal, pero no sabe por qué tan pocos ofertan. **Abogada**, en las bases debiese establecerse que la productora informe el valor de cada artista. **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; las bases no piden valores a pagar, en el caso se pide que sea cantante solista hombre o mujer, banda o grupo musical internacional de reconocida trayectoria, vigente y que sea de gusto de jóvenes y adultos, y que tenga discografía actual, etc., la productora buscará y el Municipio verá si le gusta. **Abogada**, el Municipio es el que establece las bases, así es que de igual modo se puede, en ésta no porque ya se hizo, pero en una posterior sí. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; el artista podría ser una contratación directa, porque es uno, la Abogada podría ayudarnos para el periodo de verano. **Abogada**, podría ser con la interpretación de tener un proveedor único, muchos Municipios lo han hecho. **Concejal Fanny**, hay un pto. a evaluar y es la contratación de la música, etc. habría que evaluar qué conviene más. **Sra. Sonia Mundaca**, al ser trato directo, el Municipio tendría que ver todo lo que signifique costo de pasajes, traslado, alojamiento, ir a buscar, a dejar, etc., es mucho desgaste. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander**, quizás se podría contratar al cantante con los pasajes incluidos. **Pdte. del Concejo**, su consulta fue porque todos sabemos que las productoras tienen que ganar y es su negocio, por lo tanto si tal vez lo hace el Municipio sería mucho mejor y se podría transparentar un poco el tema. **Sra. Sonia Mundaca**, el Municipio antes tenía un convenio de suministro con ésta Productora que duró 2 años, terminando el año pasado y desde ahí que se comenzó a licitar, y llega siempre la misma productora, no llegan más, cuando estuvimos con el convenio de suministro también fue la única que participó.

**Concejal Valdovino**, nunca había escuchado al grupo que traen. **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; podrían ponerle un poco la música para que la escuche. Se pone el tema del grupo Dead Mar I para que el Concejo Municipal escuche.

El 2do. Show y final es el día 07 de octubre Coronación de la reina, se licita y la misma productora presenta: animadora Nacional: Andrea Hoffman, presentación de artista Internacional: Amaya Montero, presentación de Humorista: El Pampero y presentación de banda Nacional: Los Vikings 5. Ésta oferta está por \$62 Millones + IVA (\$73.780.000).

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; indica a **Concejales** que procedan a votar:

<b>Concejal Fanny</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Valdovino</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Concejo Municipal Aprueba Licitación de Artista para el 1er. y 2do. Show final para los Eventos a realizar en el Aniversario de la Comuna.**

**Concejales presentes están de Acuerdo en pasar a tratar el Tercer Pto. antes del Segundo Pto. (Complejidad de Modificación presupuestaria).**



## TERCER PUNTO

- Designar nombre a Pasaje del Conjunto Habitacional "Plaza Libertadores".

**Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Tránsito;** de la empresa Guzmán y Larraín en el loteo de Fertilizantes solicitan que el Concejo designe nombre de 4 pasajes, pero antes de continuar, en una reunión anterior se le solicitó que pidiera a Wilfredo Santoro y Florentino Novoa, el listado que sugería nombres para las calles de Mejillones, de ese listado que mandaron hay 5 nombres que ya están incorporados en el cambio de nombre de las calles del 2011 y de los nombres que quedan, sugieren: Barón Arnau de la Rivière (noble francés a cargo de la concesión del guano que financió la conocida expedición que descubrió la mina de Plata de Caracoles), José Díaz Ganas (marinero Chileno que recorrió el desierto de Atacama en busca de cobre, se establece en la caleta y se asocia a de la Rivière y forman la Sociedad Minera que descubre Caracoles), José Ramón Méndez (pasó a la posteridad como el Canalla Méndez cateador de plata traído por la Sociedad desde Huasco a la caleta donde lidera la famosa expedición que logra descubrir la cadena de Cerros de Plata), Caracoles (Mineral de plata descubierto en 1870 y que gatilla en el poblamiento del desierto de Atacama, fue cuestionada por el empresario y presidente de la caleta y desde allí salió la expedición que logra dar la Mina, quedando como la gran beneficiada la naciente Antofagasta), Francia (nación cuyos hijos tuvieron relevante papel en el nacimiento de Mejillones, al contrario de Antofagasta con influencia más inglesa, ya que hemos mencionado a 4 franceses en el desarrollo fundacional Mejillones debiese tener una Plaza o Avenida Francia que recuerde este impulso), Almirante Grau (a pesar de que varias ciudades chilenas poseen alguna calle o avenida con el nombre de este héroe Peruano, Mejillones carece de ésta, si se considera que en el Combate Naval de Angamos fue frente a nuestras costas y que Grau fue sepultado y permaneció un tiempo breve en un campo santo local, creemos pertinente que exista una calle o Avenida Almirante Grau) y Mariano Melgarejo (controvertido Presidente Boliviano que mediante sufrir el tratado de 1836 logró que Chile entregara a Bolivia Mejillones y la naciente Antofagasta, apostó por Mejillones sobre Antofagasta decretando una serie de adelantos para este Puerto).

**Concejal Fanny,** si bien en la reunión anterior se propusieron estos nombres, le gustaría cambiar un poco ese tema, a que siempre son personas, le gustaría que en Mejillones existiera una población con nombre de árboles nativos de la zona norte, flores, aves de la zona, por Ej: los Aromos, los Tamarugos, etc. y cambiar lo que ya se tiene en la mayoría de las calles.

**Concejal Valdovino,** comparte lo dicho, pero en ésta oportunidad le gustaría que acordasen una sugerencia con nombres de gente de Mejillones (pendiente) y en la próxima que viene (porque hay que definir nuevamente) considerar lo planteado por la Concejal Fanny. **Concejal Fanny,** le encantaría que así fuera. **Sra. Virginia Funes, Depto. de Tránsito;** lo que se pide es para el loteo de los Departamentos y Casas de Fertilizantes, y cree que después de igual manera les preguntarán por la ampliación y continuación de la población Salvador Allende.

**Concejal Valdovino,** está Domingo Latrille, Andre Bresson, Juan Garday, Juan López, Francia, etc. pero cree que el que más tiene que ver con nosotros es Domingo Latrille. **Sra. Virginia Funes, Depto. de Tránsito;** esos ya están dispuestos y los pendientes son los que mencionó recién: Barón Arnau de la Rivière, José Díaz Ganas, José Ramón Méndez, Caracoles, Francia, Almirante Grau y Mariano Melgarejo.

**Concejal Ferreira,** está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Valdovino, porque hubo Acuerdo del Concejo para respaldar la iniciativa de Florentino Novoa y Wilfredo Santoro, ellos hicieron la pequeña crítica que el Concejo no estaba respetando a los fundadores de la comuna y que son parte de la historia, por lo mismo pide que se respete la antigua decisión y replantear lo dicho por Valdovino en agregar nombres de Mejilloninos.

**Concejal Biaggini,** le parece bien lo que dijo la Sra. Fanny, cuando recién se haría la población de la Salvador Allende postuló nombres de flores (igual que algunas partes de

Antofagasta), se votó y no quisieron. Lo otro es que en ninguna parte del Perú ha visto que han puesto nombre de algún General Chileno, sea o no héroe, no está de acuerdo.

**Sra. Marcela Pizarro, Secretaria Municipal (S).**, como son 7 nombres los presentados y 4 los pasajes que requieren de alguno de ellos, opina que se vayan leyendo con las características y se vote al tiro, dejando fuera a Miguel Grau solicitud del Concejal Biaggini.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** antes de eso quisiera decir que está totalmente de acuerdo con lo planteado por la Concejal Fanny y no es por llevar la contra a nadie, de hecho existen personajes de Mejillones que deben recordar, encuentra bueno que se haya entregado un listado con nombres, pero es la visión de ellos y qué pasaría si algún poblador quiera recordar por Ej: a Tito Panadero (personaje famoso de acá), indudablemente eso también es historia. Para darle continuidad al Concejo pasarán a escuchar a la Secretaria Municipal (S). para que cada Concejal proceda a votar e ir descartando:

**Sra. Marcela, Secretaria (S).**; lee listado con nombres entregado por la Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Tránsito.

Nombres que ya están: Juan López, Matías Torres (empresario guanero chileno socio de Juan López (financió la búsqueda del guano rojo, fue tomado preso y sus bienes en Cobija fueron embargados por el Gobierno Boliviano), Juan Garday (empresario guanero francés que también se sumó a la empresa de López y Torres, integrando la Sociedad que gestionó el nacimiento de Mejillones), Andre Bresson (ingeniero francés que llega la zona para definir el lugar más adecuado para construir un Ferrocarril) y Domingo Latrille.

**Concejal Valdovino,** entonces el Concejo ya le dio cumplimiento a la sugerencia que dieron los escritores, por lo tanto ahora tiene relevancia que pongamos nombre de flores. **Sra. Marcela, Secretaria (S).**; es algo muy personal lo que quiere decir, pero hay que tener en cuenta que es un Complejo de viviendas en donde están todas iguales y sería bueno considerar que todos se relacionan con lo mismo. **Concejal Valdovino,** o sea insistir con los nombres. **Sra. Marcela, Secretaria (S).**; o cambiarlos todos, pero si la manzana tiene la característica de poseer a gente del guano, los que llegaron, ferrocarril, está la historia ahí. Aunque le parece súper buena la opinión de la Concejal Fanny, en el sentido de que en el mismo Complejo Habitacional u otro que fuera tenga esa característica específica.

Continuando con el asunto ¿deja a Grau fuera? **Concejal Biaggini,** es su opinión. **Concejal Valdovino,** comparte absolutamente dejarlo fuera junto con Melgarejo, porque hay que ser nacionalista. Quedaría: Mejillones, Manuel Prado, José Díaz Gana y José Ramón Méndez. **Concejal Fanny,** insiste en que no está de acuerdo en poner nombres de personas, piensa que podrían dejarse para las Plazas. **Sra. Marcela, Secretaria (S).**; es que ya fueron aprobados esos nombres de personas. **Concejal Fanny,** ¿quién le puso Conjunto Habitacional Libertadores? **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** dicen que son las empresas. **Concejal Valdovino,** pide terminar con la temática planteada, le parece súper buena idea y aporte ponerles otro tipo de nombre a las calles, pero además comparte con Marcela que ya está hecho así, sino se le cambia nombre a todo. Está de acuerdo con Manuel Prado, José Díaz Gana, José Ramón Méndez y Mejillones, porque con eso se remonta más atrás en la historia, de la temática sobre el guano, guano rojo y blanco, el cómo se formó Mejillones, etc. **Concejal Fanny,** Mejillones no es ni nombre, ni apellido y rompe con el tema que se plantea, puede ser Primitivo Neves, porque cree que se le debe, además Mejillones puede ocuparse cuando se pongan nombres de ciudades. **Concejal Ferreira,** coincide con lo que dice la Concejal Fanny, porque se llama "Plaza Libertadores" y Mejillones no calza. **Sra. Marcela, Secretaria (S).**; el único que queda es Barón de la Rivière. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** dice que se dejará pendiente el nombre de la población para saber si también le compete al Concejo Municipal. **Sra. Virginia Funes, Depto. de Tránsito;** cuando mande el oficio con la Aprobación del nombre de los pasajes le hará las consultas.

**Concejo Municipal Designa nombre a 4 Pasajes del Conjunto Habitacional "Plaza Libertadores": Manuel Prado, José Díaz Gana, José Ramón Méndez y Barón Arnau de la Rivière.**

**Sra. Virginia Funes, Depto. de Tránsito;** como dato agrega que a contar del 2017 cambia la licencia de conducir y si antes se demoraban 3 días, ahora se demorarán más y están obligados a implementarla hasta el 25 de febrero del 2017.

## **SEGUNDO PUNTO**

- Aprobar Modificación Presupuestaria.

**Sra. Leticia Araya, Encargada de Personal Municipal;** la modificación presupuestaria se les hizo llegar el 09 de septiembre con todas las justificaciones, **Pregunta** por dudas u observación.

**Concejal Fanny,** ¿es sólo aprobación o se verá detalle por detalle? **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** si tiene dudas plantéelas para ver si las respuestas la satisfacen. **Concejal Fanny,** tiene dudas en Educación \$17 Millones, tampoco está de acuerdo en que gasten \$40 Millones en el circuito de televisión para el Concejo. **Sra. Leticia Araya, Enc. de Personal;** la jefa le indicó que eso fue solicitado por el Concejo. **Pdte. del Concejo,** sí, es un acuerdo del Concejo. **Concejal Fanny,** pero no está de acuerdo, es muy alto el costo. **Concejal Biaggini,** opina lo mismo, cree que se puede dejar para el próximo año. **Concejal Fanny,** le gustaría profundizar en la infraestructura de la cancha N°8, se supone que estaba listo y faltaba entregar nada más. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** cuando el año pasado se presentó el presupuesto 2015 se dijo que las retenciones se pagarían con fondos Municipales del año 2014 y las Mayores Obras se verían con fondos de empresas y el 2014 no se hizo el trámite de las retenciones (no presentaron las facturas los contratista para la devolución de las retenciones), por eso no se pagaron, pero hay que pagarlas este año. **Sra. Leticia Araya,** estaban consideradas el año pasado, pero no hubo cobro y el presupuesto queda en \$0 y se comienza con presupuesto nuevo. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** como no se gastó y no quedó planificada para gastarla tampoco el 2015, se tiene que crear la cuenta para poder gastarla. **Concejal Fanny,** ¿cuáles son? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** la cancha N°8 y la Escuela de los niños discapacitados, reitera que es plata planificada para el 2014, pero que no se cobró, por lo tanto hay que hacerlo el 2015. **Concejal Fanny,** ¿por qué Turismo se divide en 3 cuentas?, tampoco especifica donde dice colación y campaña limpieza de playas. **Sra. Leticia Araya,** hay un adjunto de la Encargada de Turismo. **Concejal Fanny,** pero no especifica. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** las 3 cuentas son distintas, porque son 3 cosas distintas las que se compran.

**Concejal Biaggini,** se dijo que Turismo era una persona que estaba de más y por qué se contrató a otra persona directa y se le está dando plata, sabe quien es la Encargada de Turismo y a la otra chica le decían que no hacía el trabajo y que iba a estar medio día allá y el otro medio día acá y por eso se fue. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** no se le dijo eso, lo que sí se le dijo es que dependería de SECOPLAC. **Concejal,** se fue por eso, esa es la explicación que nos dio y nos entregó a cada uno todo el trabajo que hizo y ahora viene una niña nueva a Turismo, ¿por qué no lo dejaron en el presupuesto 2015?, además está haciendo lo mismo que hace la Casa de la Juventud: limpieza de playas. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** pasa que dentro del presupuesto de Turismo había casi nada para las actividades, entonces cuando la niña nueva entró se le pidió un programa de trabajo, que es: concurso infantil de pintura Mejillones (dentro del aniversario de la comuna \$200 Mil), limpiezas y día internacional de la limpieza de las playas (trabajo en conjunto con la OMJ y oficina del Medio ambiente \$346 Mil: desglose de colaciones y suvenires), Concurso Culinario (inserto en el aniversario de Mejillones), día internacional de Turismo, mesa de trabajo de Turismo (ha estado participando a nivel regional, a la comuna le tocará organizar una), pero tiene dudas porque pone 3 veces la limpieza de playas. **Concejal,** porque hay una limpieza que hacen los contratistas... **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** eso no está considerado aquí.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** ¿cómo están las playas hoy día?, sobre todo el sector de la Capitanía... **Concejal Fanny,** si se refiere a la limpieza, el fin de semana hicimos un operativo. **Pdte. del Concejo,** es positivo que gente de afuera del Municipio también se organice. **Concejal Fanny,** la Municipalidad también estaba. **Pdte. del Concejo,** lo encuentra muy beneficioso.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** ya sabe por qué la limpieza de las playas aparecen más veces, es porque es una campaña mensual, octubre, noviembre y diciembre con \$270 Mil por cada campaña, y en cada una de ellas se les entregará colaciones y un jockey, ceniceros que se entierran en la arena y suvenires de ese tipo.

**Concejal Valdovino,** ¿Turismo no tenía presupuesto? **Sra. Leticia Araya, Enc. de Personal;** no tenía nada. **Sra. Marcela Pizarro, Secretaria Municipal (S);** cuando se sacó el programa del Dpto. Social, no se aprobó, por lo tanto no tenía recursos. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** recuerda que la Sra. Patricia renunció el año pasado. **Sra. Leticia Araya,** sí y no se presentó ningún plan de trabajo. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** la niña de Turismo fue contratada hace 2 meses.

**Concejal Valdovino,** tiene una observación en Enlaces de comunicación, dice que la cuenta considera gastos de enlace por equipos en redes, las cuales no fueron consideradas como gastos extraños se imputaron erróneamente en otra cuenta. **Preg.** ¿en qué cuenta se imputaron erróneamente? ¿qué se hará con esos \$36 Millones? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** si están disponibles en la cuenta sólo habría que traspasarlos. **Sra. Leticia Araya, Enc. de Personal;** es para cubrir el gasto. **Concejal Valdovino,** su pregunta es ¿en qué cuenta se imputaron y qué se hizo o hará con los \$36 Millones? **Sra. Leticia Araya,** estaba dentro del acceso a Internet, de los enlaces de los equipos en redes (la gran cantidad que hay) y esa plata ya se está gastando. **Concejal Valdovino,** le gustaría solicitar el detalle de esa imputación errónea. **Sra. Leticia Araya,** ok, ese presupuesto lo entrega Informática, entonces se adecuó en las cuentas de acuerdo a lo que presenta Informática. **Concejal Valdovino,** se supone que sobre el presupuesto de enlaces de Internet se imputó erróneamente \$36 Millones más, por lo tanto solicita un detalle de la ejecución presupuestaria de eso. **Sra. Leticia Araya,** lo pedirá al Encargado de Informática que fue el que presentó el presupuesto para el 2015. **Abogada,** en la ley 20.742 se señala las facultades nuevas que le entregaron a la Unidad de Control y es esa Unidad quien debe informarle al Concejo sobre la ejecución presupuestaria y el Concejo tiene toda la facultad de hacer todas las consultas que estimen, más que entregar sólo un informe (como lo hizo la vez pasada) y después hacer consultas, debe hacerse una sesión de Concejo, ya que el encargado de Control debiera informar varias cosas: el pago de las imposiciones y cómo va la ejecución presupuestaria, con esto quiere decir que todas éstas preguntas debieran estar en la labor que debe cumplir el Encargado de Control.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** en la transferencia de la Corporación Deportiva se están solicitando \$30 Millones, **Preg.** ¿hay alguna posibilidad de que tenga un informe de los gastos que se han incurrido o de los pagos que se hacen y a quién se le hace, y dónde están las paltas? **Abogada,** sobre la Corporación Uds. tienen la facultad de fiscalizar sólo aquellos dineros que les traspasan, pero las platas que ellos reciban de otras partes no. **Pdte. del Concejo,** sólo del Municipio. **Abogada,** puede y tiene que pedirselo a la Corporación. Tienen que estar claros de cuánta es la plata que se le ha entregado a ellos. **Concejal Biaggini,** \$15 Millones. **Pdte. del Concejo,** le gustaría solicitar, por intermedio del Municipio, a dónde llegaron esos \$15 Millones. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** habría que pedir la rendición. **Pdte. del Concejo,** para saber en qué se ocuparon. **Concejal Fanny,** además está pendiente una mesa de trabajo para ver el manejo de la Canchas, el otro día conversó con Tomy y le decía que no hay descanso para mantención de las canchas (antes se hacía), se ocupan todo y todos los días, le mostró el calendario. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** habló el otro día con él para ver la mantención de la cancha el día lunes y le dijo que él la haría. **Concejal Fanny,** cree que deberían reunirse porque es un tema pendiente. **Pdte. del Concejo,** también deberían entregar un estado de cuenta mensual, porque se acerca fin de año, además tiene dudas en los Materiales de aseo, donde dice que la cuenta se aprobó en el presupuesto de gestiones internas de \$10.900.000 se ha gastado hasta la fecha “nueve millones y tanto” y quedan 2 o 3 meses y piden \$7 Millones más. **Sra. Leticia Araya, Enc. de Personal;** habría que hacer un estudio de los gastos mensuales, ya que por el histórico se sacó un valor mensual y ahora se duplicó (por las dependencias, contrato, alza de los materiales).

**Concejal Ferreira,** en todo presupuesto que presente una modificación hay observaciones y está conforme que en ésta modificación vaya incluida la transmisión en vivo de los Concejos

Municipales (\$40 Millones), porque eso es transparentar el rol del Concejo para trasmitirlo a la comunidad.

**Concejal Valdovino**, en los insumos de la campaña de esterilización dice que son \$15 Millones + \$3 Millones = \$18 Millones, no sabe qué impacto se pueda y se ha tenido con ese tema, la misma mesa ha arrojado un montón de ideas y propuestas, ¿en qué se han utilizado esos \$15 Millones? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; no se han gastado, esos \$15 Millones están en Honorarios, no en medicamentos, se comienza ahora que se contrató a Daniela Torres y al Veterinario, sólo se han gastado 2 sueldos mensuales. **Concejal Valdovino**, a título personal dejaría más plata para eso, porque es un problema prioritario en la comuna y en virtud de lo que habla cree que podría ser alrededor de \$150 Millones, piensa que \$3 Millones es nada para el programa que está en pro de solucionar ese gran problema, está todo el Concejo de acuerdo en repetir lo ocurrido hace 15 años atrás con la Universidad Iberoamericana, pero a la hora de invertir se ve muy poco. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, les había comentado que se estaba postulando a la Subdere un fondo para la esterilización de \$10 Millones diarios, fondo que se ganó para ejecutar de aquí a diciembre y ahora se está licitando la campaña de esterilización. **Concejal Ferreira**, ¿quién es el Veterinario que contrató el Municipio? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, el Sr. Jorge Cáceres y fue él quien presentó el proyecto a la Subdere.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; está todo bien claro y aprovecha para decir que le gustaría que se termine el trabajo de una vez por todas en las oficinas de los Concejales y de la secretaria, porque se dejó dinero y no sabe si se ocupó, hay 2 oficinas aceptables para recibir gente, pero está la oficina de la secretaria en donde entre mucha gente todo el día y el piso está horrible. El material está, pero no se ha terminado. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; enviará a la cuadrilla que de Jorge Sánchez para que termine ese trabajo.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; indica a **Concejales** que procedan a votar por Modificación Presupuestaria. **Concejal Valdovino**, piensa que se debería dejar más plata en esterilización ¿se podría hacer un pequeño ajuste? **Sra. Leticia Araya, Enc. de Personal**; en la cuenta sí, porque quedan poquitos meses y en esa cuenta estaba presupuestado solamente los honorarios, por el momento hay disponibles \$5 Millones (c/los \$3 Millones incluidos, es decir quedan \$2 Millones libres aún). **Concejal Valdovino**, votaría por eso, dejaría \$5 Millones en vez de \$3 Millones. **Concejales** presentes están de acuerdo con lo dicho.

<b>Concejal Fanny</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Valdovino</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria Septiembre 2015.**

**Sra. Leticia Araya, Enc. de Personal**; en la próxima sesión se entregarían los gastos de la Corporación.

#### **QUINTO PUNTO**

- Varios

**Concejal Fanny, 1.-** Recordatorio de solicitud de informe PENDIENTE sobre el Relleno Sanitario que realizó el 31 de julio por escrito y según la ley son 15 días hábiles para recibir respuesta y aún no la ha recibido.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; ha estado juntando la información, se juntó con los analistas del Gobierno Regional para que entreguen documentos que faltan y le dieron hasta el otro viernes. **Concejal**, ¿el compromiso sería para la otra sesión? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, sí o quizás antes de la otra sesión recibirá la carta.

2.- Le gustaría Felicitar a la Organización que realizó el día de la Chilenidad en la explanada frente al Hospital, porque a pesar de no haber asistido le han llegado muy buenos comentarios, que hubo concursos, que la gente realmente disfrutó, así es que por eso reitera sus Felicitaciones, cada año se va mejorando el asunto y es bueno.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** les entregará sus Felicitaciones, Gloria Vergara estuvo cargo de la organización, estuvieron algunos profesionales apoyando como SENDA que entregó tragos sin alcohol y además algunos funcionarios y funcionarias Municipales con vestimentas de huaso y de bandera, estuvo Turismo con un concurso de pintura, se hizo concursos, etc., la cuadrilla y todos en realidad trabajaron. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** se suma al comentario de la Sra. Fanny.

**Concejal Biaggini, 1.-** Ojalá que cuando hagan Modificaciones Presupuestarias se preocupen más de lo que sucede con los vehículos Municipales.

Ayer cuando fue para arriba, todos los vehículos en pana (camiones de la basura), se aburrió de llamar el Sr. Gutierrez, de una vez por todas arréglenlos.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** aunque no crea sí los reparan, las mangueras hidráulicas se cambian prácticamente 2 veces por semana, en 3 semanas se gastaron \$800 Mil en reponer esas mangueras en los camiones. **Concejal,** tienen que ver dónde las mandan a arreglar, porque quizás no están quedando buenas, con \$20 Millones hacen un camión nuevo. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** \$40 Millones. **Concejal,** pide salir a fiscalizar ahora para verlos, están botados, hediondos, con ratones y llenos de moscas, y lo peor es que la gente se acerca a reclamar. Si se pueden gastar los \$40 Millones inviertan para que queden como nuevos. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** conversó con la gente que los vino a reparar y al otro día ya estaban malos, le dijeron que el problema muchas veces es que fuerzan el camión, la manipulación, la operación del sistema la trabajan de manera brusca. **Concejal,** sabe de esas cosas, lo otro es que hay choferes que trabajan por algunos lugares y por otros no y más encima los tienen como estrellas, se lo dijo al Alcalde, el Sr. Ugas trabaja por un lado y a las 11:00 hrs. lo ve en la oficina, no todos los días se producen emergencias, debería de igual manera hacer el turno y si hay alguna emergencia se llamará por teléfono, porque eso afecta a los otros choferes, no son hombres porque no reclaman acá en reuniones, le comentó al Alcalde que los invitara a reunión para poder decirles lo que cada uno piensa y reclama. Muy importante también es que vienen a timbrar a las 23:00-00:00 hrs. porque es sobre tiempo y ¿qué hacen?. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** se le informó a las jefaturas de cada Departamento que las horas extras no se pagarán si no están visadas por ellos. **Concejal,** ayer lo llamó en el día un chofer porque se equivocó de número y le decía que parece estaba quemado, que se había roto una cañería y otro tanto de cosas. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** se produjo un cambio de funciones y José Gutiérrez trabajaba en el Multipropósito, y como hubo varios reclamos y por tema de servicios se le cambió a Recolector de basura, han tenido hartos problemas con él, ha roto en varias ocasiones... **Concejal,** porque no sabe, cada vehículo tiene su maña. El chato Lucho hace todo el recorrido, pero cuando está Ugas sólo hace el centro, no es chofer particular, la gente reclama con justa razón. Vuelve a repetir que si gustan pueden ir ahora a ver los container de basura, están rebalsados y la respuesta es que están en pana los camiones.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** ¿quién está a cargo de la mantención de los vehículos?, ¿quién es el mecánico? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** el mecánico renunció y no han encontrado, así es que se contrata sólo cuando tenemos fallas. **Concejal Ferreira,** los mecánicos renuncian porque es muy poca plata la que se paga. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** los mecánicos que hemos tenido han sido contratados a Honorarios y ellos piden por Código del trabajo, y no se puede porque no hay cupos. **Pdte. del Concejo,** es necesario un mecánico. **Concejal Biaggini,** se podría contratar un chofer electrónico y costaría entre \$1 Millón a \$1.2 Millón, se evitarían problemas. **Pdte. del Concejo,** cuando comenzó su periodo el Concejal Biaggini denunció ese tema y él (Concejal Aillapán) planteó la posibilidad de entregar ese servicio a una empresa externa, como lo hacen la mayoría de las empresas, ni siquiera deberían esperar el próximo año y si hay que meter plata y hacer modificación, hay que hacerlo.

2.- El Concejal Aillapán pidió emergencia para el asunto de la electricidad, anoche en Borgoño se estaban metiendo a robar en unas casas y son cabros que abren puertas, ya que está muy oscuro, lo expone para que se apuren en el tema del alumbrado público.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** Aarón se juntó con los dos oferentes de la última licitación y les pidió un presupuesto a ambos para el contrato de emergencia por los 3 meses, lo traerá al concejo para que se pueda ver y no tener problemas posteriores. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** sobre ese pto. insiste que en los Departamentos también está ese conflicto, por Tránsito y además por el Dpto. Social, recuerda que la Sra. Marinella le dijo que no se preocupara que habría luz en el sector de Banco, pero no ha pasado nada. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** como no se pueden meter en el alumbrado público por el tema de los postes, puso una luz alógena desde el Garaje Municipal (cerca del Banco). **Pdte. del Concejo,** no ha puesto nada, porque pasa por ahí.

**Concejal Ferreira, 1.-** Solicitud PENDIENTE de reunirse con "Seguridad Ciudadana", la pregunta es cuándo se hará.

Sería bueno tenerla porque hace 2 o 3 días atrás, en Alnte. Latorre y Tte. Merino entraron a robar en una casa particular, el afectado averiguó ya que en el sector hay cámaras de vigilancia, pero donde las cámaras le dicen que no pueden entregar ningún tipo de información y más encima no había quedado grabado nada, es por eso que necesita saber cuáles serán las funciones exactas de cada cual.

**Concejal Fanny,** ¿estuvo en la mesa de Seguridad Ciudadana? **Concejal Ferreira,** sí, pero después Marcelo Valdovino sugirió hacer un programa de trabajo, para saber cómo trabajar.

2.- Pide que si Seguridad Ciudadana llegase a sorprender a empresas botando basura en los container que están incluso en el centro (Latorre), tomen apunte de la patente, ya que imagina que están para prevenir y denunciar.

El en varias ocasiones ha visto esa situación, entonces a través de la patente se puede averiguar en Tránsito a qué empresa pertenece.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo; 1.-** Reitera el tema de las Canchas, encuentra muy delicado el asunto, no está en contra del funcionario lo ha dicho en muchas ocasiones, pero la cancha (pobl. Carol Urzúa) la está ocupando sólo gente de afuera, faeneros por las noches, él (Concejal Aillapán) constantemente va y nuevamente lo hizo encontrándose con montón de latas de cerveza (muestra fotografías desde su celular) en plena calle, por ende solicita no abrir esas canchas más allá de las 22:00 hrs., en el día si se le hace buen uso, porque quien habla maneja la llave y se le pasa a los chiquitos, a las niñas que también hacen su actividad, a varias personas más, pero en el día.

**Concejal Fanny,** ¿Ud. tiene la llave? **Pdte. del Concejo,** sí, en el día y en la noche queda a cargo Don Santiago. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** cuando le habló, llamó a Don Santiago y le preguntó por la situación de la Cancha del sector de los Palafitos, y la respuesta fue que en las casas de ese sector la mayoría está habitada por faeneros, le explicó que las canchas se habían hecho para la comunidad y que no podía ser que estuvieran los faeneros ocupándolas hasta las 23:00 hrs., porque ella anteriormente le había dicho que se prestaban hasta las 20:00 hrs, pero no lo puede hacer porque hasta las 20.00 hrs. se la presta a los niños del Complejo Educacional, entonces quedaron en que se las prestará al Complejo y cerrará la cancha. **Concejal Ferreira,** pasa que se normó y se hizo reglamento. **Pdte. del Concejo,** parece no se está cobrando.

2.- Hay un joven de Mejillones que practica Hip Hop y tiene un video muy bonito en silencio, vendrá a hablar con la Administradora Municipal y lo único que pide es que se le dé un espacio cuando las autoridades esperan en un evento.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** ¿es Jorge Cabrera? **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** sí y su sueño es presentar su video. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** es un artista local y se le dará la oportunidad, pero no ha venido a conversar con ella.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales (I);** viene a hablar de lo que se solicitó sobre el Contrato de Emergencia para el Alumbrado Público, habló con los 2 oferentes que se presentaron en la licitación y les solicitó a cada uno de ellos un presupuesto para el Contrato de Emergencia por los 3 meses que durará, todo bajo las mismas condiciones que están en las bases. Uno de los presupuestos pertenece a Andrés Rojas Ramírez \$7.735.000 y el otro presupuesto pertenece a Franco Vargas Rojas \$8.580.000, y la única diferencia entre ambos es que Andrés Rojas, a pesar de ser más barato, no cuenta con ingeniero eléctrico y eso se pide dentro de la licitación.

**Concejal Ferreira,** sabe que el ingeniero quiere arrendar los vehículos que tiene Ibar y él no se los quiere arrendar. **Concejal Biaggini,** es problema de ellos, ellos sabrán a quién arrendar o si lo quieren hacer o no. **Concejal Ferreira,** lo dice por las exigencias de los camiones.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S);** quedaría hacer el Contrato de Emergencia directo y si se les enseñó los presupuestos fue para evitar malos entendidos, como dijo Aarón se reunió con ambos oferentes a la vez y la diferencia entre uno y otro es de \$845 Mil. **Concejal Fanny,** ¿Franco Vargas Rojas ha trabajado antes para la Municipalidad? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** nunca. **Concejal Fanny,** ¿es conocido? **Concejal Biaggini,** sí, es de Mejillones, pariente de la profesora Zaira Rojas. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** que bien que se realice y la población lo agradecerá y el Concejo confía en lo que el Municipio a través de sus profesionales hace.

**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:15 min.**

**SR. ARMANDO AILLAPAN NAHUEL PAN**  
Concejal y Presidente del Concejo

**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

**GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal

**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal





**SRA. MARCELA PIZARRO V.**  
**Secretaria Municipal (S).**  
**Ministro de Fe**

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina de Concejo.

**SESIÓN N° 34/2015 ORDINARIA**